

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado.

Administración:
Santa Clara 28.

Carta Encíclica de S. S. Leon XIII acerca la devoción al S. Corazon de Jesus.

A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas,
Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios,
en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica.

LEON PAPA XIII

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

Por Nuestras Letras Apostólicas, harto recientes, hemos ya promulgado, como es notorio, el Año Santo ó Julilar, que según costumbre é institución de Nuestros Mayores, debe ser celebrado en esta Ciudad próximamente. En el día de hoy, abrigando la esperanza de celebrar otra solemnidad religiosa de muy santa nombradía, Nos manifestamos autores y aconsejadores de cierta empresa ilustre, la cual ciertamente si todos secundais gustosos y consentís con unánime voluntad, esperamos insignes frutos y muy permanentes, en primer lugar y con razón para el buen nombre cristiano y después para toda la sociedad humana.

La aprobadisima devoción acerca del culto del Sacratísimo Corazón de Jesús, hemos procurado defenderla y colocarla en grande esplendor más de una vez, á ejemplo de Nuestros Antecesores Inocencio XII, Benedicto XIII, Clemente XIII, Pío VI, VII y IX, y esto hicimos con mayor intensidad en Decreto dado el 28 de Junio de 1879, cuando elevamos á rito de primera clase la festividad del tal título y advocación. Ahora pues, hemos concebido una forma más brillante de obsequiar al Divino Corazón, la cual sea como una cifra y compendio de todos los honores al Mismo tributados y que confiamos ha de ser muy grata á la Persona de Jesucristo Nuestro Redentor.

No obstante, no es ella nueva ni divulgada ahora por vez primera, puesto que hace veinticinco años, con ocasion del solemne centenario del celestial mandato confiado á la Beata Margarita Maria de Alacoque de propagar la devoción del Sagrado Corazón, fueron enviadas á Pío IX por particulares y por varios Prelados muchas instancias á fin de que se dignase consagrar toda la universal familia del linaje humano al Augustísimo Corazón de Jesús. Plugo á S. S. diferir la ejecución para resolverla con mayor detenimiento, y entre tanto, dióse amplia facultad á todas las ciudades y pueblos para que se consagrasen voluntariamente y se les prescribió una fórmula especial para ello. Ahora pues, los sucesos que han sobrevenido, Nos han hecho juzgar que habia llegado la sazón y coyuntura de ejecutar tan hermoso y santo propósito.

Ciertamente que tan completo y máximo testimonio de obsequio y piedad conviene de un modo especial á Jesucristo por ser Príncipe y Sumo Señor de todas las cosas. Su imperio no se ciñe exclusivamente á las gentes católicas ó á aquellas solas que han sido regeneradas por el sagrado bautismo,

y si por derecho pertenecen á la Iglesia áun los desviados de ella por el error ó falsas opiniones á los que la disensión apartó de la caridad; no es menos cierto que su poderío se extiende también á todos los desposeídos de la fé cristiana; de tal suerte que es verdad inconcusa que la universalidad del género humano está bajo la potestad de Jesucristo. Puesto que quien es Unigénito del Padre, y es consubstancial con El, esplendor de su Gloria y figura de su substancia, (1), es necesario que tenga comunes todas las cosas con el Padre y consiguientemente el sumo imperio de todas ellas. Por esta razón dijo de si mismo el Hijo de Dios por el Profeta: *Yo he sido constituido Rey sobre Sión, su monte santo*; — *El Señor me dijo: — Tu eres mi Hijo, yo te engendré hoy. Pideme y te daré las gentes en herencia y los confines de la tierra para tu posesión* (2). Con lo cual declara que recibió de Dios potestad amplísima, ya sobre toda la Iglesia, que por el Monte de Sión se significa; ya sobre todo lo demás del orbe que se entiende bajo la denominación de terminos ó confines del mismo. Y aquellas palabras *Tú eres mi Hijo*, indican claramente en qué fundamentos se apoya aquella suma potestad y por lo mismo que es Hijo del Rey de todo, es heredero y Señor de toda potestad, según dicen aquellas palabras: *Te daré las gentes en herencia* que son semejantes á las del Apóstol San Pablo: *Al cual constituyó heredero de todo* (3).

Hay que considerar muchísimo todo cuanto afirmó Cristo de su imperio, no sólo por los Apóstoles y Profetas, sino también por sus propias palabras. Al preguntarle el Presidente Romano *¿Luego tú eres Rey?* sin vacilación alguna respondió *Tu lo dices que Yo soy Rey* (4). Y confirman más claramente la magnitud de esta potestad y la infinidad de aquel Reinado aquellas palabras del Apóstol: *Me ha sido dada toda potestad en el Cielo y en la tierra* (5).

Si ha sido pues dada toda potestad á Cristo, se sigue forzosamente que su imperio ha de ser sumo, absoluto y no sujeto á ningún arbitrio ajeno, que ningún otro haya semejante ni igual, y por haberle sido dado sobre el Cielo y la tierra, éstos deben de estarle en todo sujetos y obedientes. Y este derecho exclusivo y propio suyo lo ejerció mandando á los Apóstoles divulgar su doctrina, congregando á todos los hombres en un cuerpo llamado Iglesia por medio del bautismo de salud é imponiendo leyes que nadie puede recusar sin peligro grave de la salvación eterna.

Y no consiste todo en esto solamente. Cristo manda no sólo con derecho nativo, por ser el Unigénito de Dios, sino también con otro adquirido. El nos libró del poder

(1) Hebr. 1. 3.

(2) Ps. II.

(3) Hebr. 1. 2.

(4) Joann XVIII 37.

(5) Matth. XXVIII. 18.

de las tinieblas (1) y también se entregó en redención a sí mismo por todos. (2) Por ello se hicieron pueblo de adquisición para El (3) no sólo todos los cristianos y católicos bautizados debidamente, sino también todos y cada uno de los hombres. Y a este propósito dijo oportunamente San Agustín: *¿Preguntáis, dijo, que compró? Ved lo que dió y vendréis en conocimiento de lo que compró. El precio es tu Sangre de Cristo. ¿Qué cosa puede haber de igual valor? ¿Qué, sino todo el mundo, que sirva todas las gentes? Todo cuanto dió, lo dió para adquirirlo todo.* (4)

Y porque hasta los mismos infieles estén sujetos al poderío y dominación de Cristo, lo muestra Santo Tomás al tratar acerca de si su potestad judicial se extiende a todos los hombres y afirma que la potestad judicial alcanza a la potestad regia y concluye diciendo que todas las cosas están sujetas a Cristo en cuanto a la potestad, aunque no lo estén en cuanto a la ejecución de esa potestad misma. Y esa potestad Cristo la ejerce sobre los hombres todos por medio de la verdad, de la justicia y principalmente de la caridad.

Pero para el fundamento de tal potestad y dominio, benignamente permite que Nosotros tengamos una doble devoción voluntaria, por consiguiente Jesucristo, Dios y Redentor a la vez, es rico por la posesión perfecta y cumplida de todas las cosas, mientras que Nosotros somos tan pobres e indigentes que nada poseemos que sea bastante para remunerarte.

Pero, no obstante, llevado de su bondad y caridad suma, no rechaza que le ofrezcamos lo que ya es suyo y que se lo demos y consagremos como si se tratara de cosa Nueva, y no solamente no lo rechaza, sino que lo pide ahincadamente: *Hijo mio, dame tu corazón.* Así pues, poder os todos ciertamente gratificarle con el mejor ánimo y buena voluntad, puesto que consagrándonos al Mismo, no solamente reconocemos y acatamos su poderío de un modo grato y manifiesto, sino que a la par atestigüamos con ello que si en realidad de verdad fuese nuestro lo que ofrecemos, que lo daríamos con la misma excelente voluntad, y le pedimos a la vez no se ofenda al admitir de nosotros lo que es completamente suyo. Tal es la fuerza de ello, y así es Nuestro firme y leal parecer.

Y puesto que en el Sagrado Corazón se encierra el símbolo y expresión de la infinita caridad de Cristo, que nos incita y mueve a amarnos mutuamente; es oportuno y justo consagrarse a su Corazón Augustísimo, lo que no es otra cosa más que entregarse y obligarse con Jesucristo, ya que todo honor, obsequio, o devoción piadosa que se ofrece al Corazón Divino, se ofrece propia y verdaderamente al mismo Cristo:

Así pues, excitamos y exhortamos a todos cuantos amén y conozcan al Sagrado Corazón a admitir con la mejor voluntad la devoción indicada; y queremos con todo empeño que en el día en que se eleven al cielo tanto millares de significaciones de almas que se consagran al mismo objeto, vayan todas a la Augusta Mansión unidas y a un mismo tiempo. Y acaso sufriremos que no hagan tal aquellos innumerables para quienes no resplandeció todavía la verdad cristiana? Desempeñando Nos las veces de aquel que vino a salvar lo que había perecido y que redimió a todo el linaje humano con su propia Sangre; por esta misma razón procuramos asiduamente llamar a la vida verdadera a aquellos que están sentados en las sombras de la muerte; enviando mensajeros de Cristo a todas partes con el fin de instruir a todos; y con mayor motivo compadecidos de su desdicha los encomendamos al Sagrado Corazón de Jesús y, en cuanto depende de Nos, se los consagramos con toda el alma.

Y por esta razón esta devoción que aconsejamos a todos creemos que también a

todos ha de ser muy provechosa y si así lo hicieron, todos cuantos vivan en el amor y conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo: fácilmente han de experimentar como aumento en ellos el amor y la fe hacia el mismo Señor Augustísimo. Pero a aquellos que después de conocer a Cristo, desprecian sus leyes y preceptos, les será del todo ilícito arrebatárles alguna de caridad del Sagrado Corazón. Y para aquellos, finalmente, tan desdichados que viven sumergidos en la más ciega de las supersticiones, pediremos todos a una el celeste auxilio a fin de que Jesucristo así como ya los tiene sometidos según su potestad, los someta algún día según la ejecución de esta potestad misma, y no solamente en el siglo venidero cuando se cumplirá su voluntad sobre todos castigando a unos y castigando a otros, (1) sino también en esta vida mortal otorgándoles la fe y la santidad, con las cuales virtudes puedan adorar a Dios como es debido, y aspirar a la eterna felicidad en el cielo.

Y semejante consagración trae a los pueblos la esperanza de mejores cosas ya que puede restaurar y hacer más firmes los vínculos que existen por naturaleza propia a las cosas civiles con Dios. En nuestros tiempos de ahora sucede con tanta frecuencia que parece levantarse un muro de obstáculos entre el poder civil y la Iglesia. Al tratarse de la constitución y administración de las ciudades, acontece que se tenga en nada la autoridad del derecho divino y sagrado con el deliberado intento de que ninguna fuerza ni elemento religioso tenga ingerencia en el trato y modo de vivir de la sociedad común. Llega tal osadía hasta el extremo de pretender quitar de en medio la fe de Cristo y, si posible fuese, arrojar del mundo al mismo Dios. Y qué tiene de particular que tal osadía insolencia en los ánimos orgullosos conduzca al género humano a tal perturbación de cosas y viciemos que a nadie dejen de vivir exento de riesgos y temores? Cierta cosa es que ha desvanecerse la incolumidad de los poderes públicos siempre que se tenga a la religión en menos precio. Dios, al castigar justa y merecidamente a los prevaricadores, los entregó a sus propios apetitos a fin de que sirvan a sus concupiscencias y sean exterminados por el exceso de libertad.

De aquí se origina aquel aluvión de males que hace tiempo tienen carácter permanente y que exigen con vehemencia que se busque el auxilio de Uno con cuyo esfuerzo y virtud puedan ser alejados. Y ¿quién será Este, sino Jesucristo Unigénito de Dios? *No se dió otro nombre debajo de los cielos a los hombres, que así convenga para hacernos salvos* (2). A El pues debemos acudir ya que es camino, verdad y vida. Quien se haya extraviado vuelva al camino; quien tenga oscurecida su mente por las tinieblas, arrojélas de sí con la luz de la verdad; y a quien sobreviniera la muerte; abrácese a la vida. Entonces podrán sanarse tantas heridas, y restituirse a su primitivo vigor todo derecho y esperanza de aquella autoridad primera; se restaurarán los ornamentos de la paz; caerán las espadas, y las armas se escurrirán de las manos cuando todos acepten el imperio de Cristo y gustosos le obedezcan y toda lengua confesará que *Nuestro Señor Jesucristo está en la Gloria de Dios Padre* (3).

Cuando la Iglesia estaba oprimida por el yugo de los Cesáres en sus tiempos primitivos, fue manifestada una cruz en lo alto al joven emperador que fué por cierto auspicio y causa de la gloriosísima victoria que después obtuvo. He aquí otra señal que hoy se ofrece a Nuestros ojos; excelsa y divinísima, es a saber, el Sacratísimo Corazón de Jesús con la cruz por remate y resplandeciente de llamas entre esplendidos fulgores. En El se han de cifrar pues, todas las esperanzas; a El se ha de rogar y de El hemos de aguardar la salvación de los hombres:

Hay otra razón para ello que no debemos pasar en silencio y es propia Nuestra, pero bastante justa y poderosa para emprender tal obra, es la bondad suma de Dios, autor de todo bien, que nos conserva hasta ahora después de habernos librado de grave enfermedad. Por todo ello queremos que públicamente se haga memoria de tal gracia y de tan grande beneficio por medio del acrecentamiento de los honores al Sacratísimo Corazón que Nos decretamos.

Así pues, mandamos que en los días nono, décimo y undécimo del próximo mes de Junio en la iglesia principal de cada ciudad, o pueblo, se hagan rogativas y en cada uno de dichos días se añadan a las demás pías las Letanias del Sagrado Corazón aprobadas por nuestra autoridad y que en el último día se recen la fórmula de Consagración que os enviamos juntamente con estas letras Apostólicas.

En prenda de los celestes dones y en testimonio de Nuestra benevolencia, a vosotros, al clero y al pueblo que regis, os otorgamos de todo corazón la bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 25 de Mayo del año 1899, de Nuestro Pontificado el vigésimo segundo.

LEON PAPA XIII.

BOLETIN RELIGIOSO

- Domingo 11.—El Purísimo Corazón de la Virgen María, San Bernabé apóstol y San Félix mártir.
- Lunes 12.—San Onofre ermitaño y San Juan Facundo confesor.
- Martes 13.—San Antonio de Padua confesor y San Pelegrín obispo y mártir y San Luciano mártir.
- Miércoles 14.—San Basilio el Magno obispo y San Eliseo confesor.

Cultos

Domingo 11.—La Misa y oficio divino son de San Bernabé Apóstol con rito doble mayor, color encarnado, haciendo conmemoración de la dominica 3 después de Pentecostes.

En la Catedral, a las 7 y media misa de Comunión general que celebrará el Excelentísimo Sr. Obispo. A las 10 Misa mayor solemne, en la que predicará el mismo Excmo. Prelado. Terminada la Misa, tendrá lugar el acto de consagración del mundo entero al Divino Corazón. Todos los que asistan a este acto, que verdaderamente arrepentidos hayan confesado sus pecados y recibido la Sagrada Comunión pueden ganar Indulgencia plenaria. Después de Completas saldrá la Procesión recorriendo las calles anunciadas, terminando con la bendición y reserva.

Lunes 12.—La Misa y oficio divino son de San Juan a San Facundo confesor, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Basilio y compañeros mártires.

La Oración de 40 horas y ejercicios del mes de Junio vuelve a continuar en San Agustín, con misa meditada a las 3 y cuarto de la mañana, siendo la exposición desde las 7 y cuarto de la tarde hasta las 8 y media.

Martes 13.—La Misa y oficio divino son de San Antonio de Padua confesor, con rito doble, color blanco.

En San Francisco fiesta solemne con orquesta que la Pia Unión de San Antonio dedica a su Patron, predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Vicario.

En Santa Clara fiesta en honor San Antonio de Padua con sermón que dirá el R. D. Juan Mascaro Beneficiado del Concordato.

Miércoles 14.—La Misa y oficio divino son de San Basilio el Magno Obispo, Confesor y doctor, con rito doble, color blanco.

Gaceta.

En nuestra Catedral.—Segun tradicional costumbre, solemnizose aver la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, habiendo predicado el Rdo. D. Miguel Pons Gorrias, Beneficiado del Concordato; la capilla de música

(1) Cate. I. 13.
(2) Thom. II. 2.
(3) I. Petr. II. 9.
(4) Thom. II. 2.

(1) S. Thom. 2. c.
(2) Act. IV. 12.
(3) Petr. II. 9.

ca interpretó una hermosa partitura, tomando parte asimismo en el canto de Vísperas y en el de la procesión, que recorrió las calles acostumbradas.

En la iglesia de Santa Clara.—El próximo pasado jueves celebróse la solemnidad del *SSm. Corpus Christi*, habiéndose ejecutado en la misa mayor una bella composición a canto llano por la Comunidad de Religiosas, predicando el Rdo. D. Pedro Anglada Beneficiado. Por la tarde, después del canto de Vísperas y Completas se verificó la procesión acostumbrada, habiendo llevado la sagrada Custodia el M. I. Sr. Maestrescuela de esta Catedral. El interior del templo aparecía ricamente decorado e iluminado con profusión.

Triduo.—Continúa en la Santa Iglesia Catedral el solemne Triduo dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Para Gerona.—Con el vapor correo de Mahou salen mañana para Barcelona y Gerona las jóvenes vecinas de esta ciudad, Antonia Pons y Angela Salort, con el objeto de entrar como novicias en el instituto de Siervas de San José.

Suspensión.—Con motivo de la solemnisima procesion que mañana por la tarde debe celebrarse en esta ciudad, la *Banda Popular* ha suspendido su proyectada excursión que mañana debía verificar al vecino pueblo de Ferrerías.

Aprehensión.—Hace algunos días, según hemos oído decir, fué aprehendida una buena cantidad de sal que se había entrado en esta ciudad sin haber satisfecho los derechos correspondientes, por lo que se impuso la multa al infractor de la ley.

Bien venido sea.—Sobre las ocho de la noche del jueves llegó a esta ciudad el P. Superior de la Casa Salesiana de Sarriá (Barcelona) Rdo. D. Manuel B. Hermida Pbro. acompañado de nuestro buen amigo el Rdo. D. Federico Pareja, Pbro. Fueron a recibirle en coche el Sr. Alcalde Accidental D. Joaquín Comella, Dr. D. José Jover, Pbro. Secretario del Sr. Obispo, el M. A. Rdo. D. German Ubeda Pbro. D. Lorenzo Cabrisas y los señores maestros de la escuela salesiana de esta ciudad. Al llegar el hijo de D. Bosco frente a la Casa Salesiana la Banda del Oratorio la recibió bajo los acordes de hermoso Pasodoble, y una vez que los Rdos. Sres. Sacerdotes y algunos seglares, que le aguardaban, hubieron saludado al P. Hermida, pasaron a la iglesia en cuyo oratorio se cantó por la escolanía salesiana solemne *Salve* a la Virgen, haciendo de Preste el mismo Rdo. P. Manuel, cuyo señor, seguido después de algunos cooperadores de la Obra de D. Bosco fué acompañado al Palacio Episcopal donde se hospeda.

La visita del P. Hermida tiene por objeto conferenciar con el Excmo. Sr. Obispo para la instalación de los Rdos. PP. Salesianos en esta ciudad.

Imagen.—En los escaparates de la sociedad «La Sexagenaria» hemos visto expuesta una hermosa imagen de San Cristóbal, de gran tamaño, destinada a la parroquial iglesia del pueblo de San Cristóbal (Mitjorn-Gran). Es de cartón madera, elaborada en la conocida casa de Olot de los Sres. Vayreda y C.^a que tiene por título de su razón social «El Arte Cristiano».

Así la expresión de la faz del Santo como

la del Niño Dios que lleva en hombros, son verdaderamente artísticas y los demás detalles de ambas esculturas tan bien acabados que no lo serian más si fuesen de talla.

Dentro del estilo policromado de esta clase de imágenes nos parecen muy acertados así el ropaje del Santo como los adornos dorados de las orlas, siendo lo mejor sin duda, en la parte de desnudo, los brazos, el rostro y el cuello del Santo.

Tenemos la satisfacción de añadir que desde hoy tiene la casa Vayreda y C.^a de Olot, en esta ciudad un representante. «La Sexagenaria» representa dicha casa y no solamente tendrá depósito de imágenes varias, sino que servirá los encargos que se la hagan, a precio de fábrica, con más los gastos de fletes y conducción y según los catálogos y tarifas de la casa que dicha sociedad tiene a disposición de cuantos deseen enterarse de sus condiciones de venta.

Durante los días jueves y viernes de esta semana se han verificado los exámenes de prueba de curso en el Colegio de 2.^a enseñanza de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad. Según informes el resultado ha sido excelente.

En el próximo número daremos un resumen detallado de dichos actos literarios.

Disposición.—Por orden del Excmo. Sr. Obispo ha cesado hoy la oración *ad petendam pluviam*, debiéndose decir un día la de *actione gratiarum*.

Feliz viaje.—Después de haber conferenciado con nuestro Excmo. Prelado, sale mañana para Barcelona y Sarriá el P. Superior Rdo. D. Manuel B. Hermida, Pbro. acompañándole en su viaje el Rdo. D. Federico Pareja, Pbro. Desearíamos que al P. Hermida le haya sido grata su breve estancia entre nosotros y que su venida redunde en bien de la Obra de D. Bosco en esta ciudad.

DON JOAQUÍN COMELLA MONJO ALCALDE ACCIDENTAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que correspondiendo a la atenta invitación de nuestro Excmo. Prelado Diocesano y deseando contribuir al mayor realce de la terminación de las magestuosas fiestas dedicadas al S. S. Corazón de Jesús, esta Alcaldía invita y ruega a los vecinos de las calles del tránsito de la procesión, que se celebrará en la tarde del domingo próximo, que adornen las fachadas de las casas y con colgaduras las ventanas y balcones; y a todo el vecindario que a las nueve de la noche de dicho día, al repicar las campanas haga iluminaciones y fogatas.

Ciudadela 9 de Junio de 1899.—El Alcalde accidental, Joaquín Comella.

Obra del pan de San Antonio en Ciudadela.

Durante el finido mes de Mayo de 1899 se han encontrado en el cepillo del «Pan de los Pobres» las papeletas de acción de gracias y las limosnas siguientes:

- Entrego una peseta para el pan de los pobres por haber concedido colocación a mi hijo tan pronto como te lo pedi. 1'00
- Gracias, seráfico Paduano, por haberme librado de los acerbísimos dolores que me tenían apenado, y en agradecimiento a tan gran favor, deposito la limosna que os ofrecí. 4'00
- Te entrego las dos pesetas que te ofrecí por haberme curado a mi hijo. 2'00
- Gracias, Santo mio Antonio, me has concedido lo que tanto deseaba, la curación de mi hijo. Te doy las cinco pesetas que te ofrecí para el pan de los pobres. 5'00
- Te doy las gracias, glorioso San Antonio, porque por tu intercesión encontré un objeto que había perdido, y

- te doy la limosna que te ofrecí. 2'50
 - Por varios favores alcanzados por intercesión de S. Antonio de Padua. 50'00
 - En acción de gracias por las buenas noticias que el señor me ha concedido de mis hijos, doy tres pesetas para el pan de tus pobres. 3'00
 - Limosnas recaudadas sin consignar las gracias obtenidas. 38'00
- Total recaudado 105'50

Telegramas.

Madrid 5.—En el cuartel de los Docks un sargento ha disparado tres tiros contra el capitán de artillería mallorquín D. José Bordoy hirriéndole gravemente.

El agresor se disparó bajo de la barba quedando muerto instantáneamente.

El día 3 en la ciudad de Melilla descargó un ciclón. El Rio de Oro salió de madre e inundó muchas barracas quedado destruidas algunas de ellas.

La población está consternada a pesar de no haber ocurrido ninguna desgracia personal.

Madrid 5.—En el Congreso la comisión de actas ha aprobado 240 limpias y 44 con protestas.

Para revisar quedan 50 con leves protestas. Se han firmado las traslaciones de varios magistrados y algunos indultos, por el ministro de Gracia Justicia.

Madrid 5.—París.—Con la asistencia del presidente de la república, acompañado del jefe del gobierno, se celebraron carreras de caballos en Anteuil.

Durante el espectáculo se dieron muchos gritos de abajo Loubet.

La fuerza armada tuvo que intervenir, resultando varios heridos.

Madrid. 6.—La fiesta nocturna en la embajada inglesa ha resultado espléndida.

A pesar de la supuesta conjura de damas se han visto en los salones del palacio de la embajada las más encoquetadas señoras de la aristocracia madrileña, y entre ellas a muchas de las que se indicaban como iniciadoras del *complot*.

En representación del Gobierno han asistido a dicha fiesta los señores Silvela y Dato.

Tambien ha asistido la infanta Isabel.

En la sesión de la Cámara de diputados el Gobierno francés ha presentado una orden del día reprobando los escándalos del Hipódromo y la agresión de que es objeto el Presidente de la República.

El jefe del gobierno Mr. Dupuy, pronunció un vehemente discurso, condenando los sucesos ocurridos, y calificándolos de acto grosero, realizado por quienes alardean de elegantes y distinguidos.

Dijo que los principales manifestantes pertenecen a los círculos más de moda y aristocráticos de París, y que el Gobierno creía llegado el caso de cerrarlos, pues así lo demandaban el orden y la tranquilidad del pueblo parisiense.

Mr. Dupuy terminó su discurso pidiendo la confianza de la Cámara para defender las instituciones.

Después de un discurso de monsieur Cassagnac, atacando vivamente la República y de las explicaciones de M. Dupuy encaminadas a justificar las medidas acordadas en consejo de ministros, fué aprobada una orden del día censurando el escándalo de Autiel.

Notaron en pro 368 diputados y 198 en contra.

EXTRANJERO

Acaba de ser fundida en bronce para enviársela á Cartago la estatua del Cardenal Lavignier, por Falguiere, cuyo modelo en yeso figuró y fué admirado en la última Exposición anual de Bellas Artes de París.

Otro ejemplar de dicha estatua será enviado á Cayona, patria del difunto Cardenal, que ya cuenta en la Catedral de Cartago, donde se hallan sus restos mortales con monumento sepulcral, obra del notable escultor Gustavo Crauck.

Con gran pompa y solemnidad tuvieron lugar en Constantinopla los funerales del Patriarca armenio Mons Azarián, asistiendo á la fúnebre ceremonia un representante de las diferentes Ordenes religiosas establecidas en Constantinopla.

Bn breve se reunirá el Consejo mixto armenio católico para proceder á la elección del sucesor de Mons Azarian.

La *Gaceta de Woss*, dice que cada vez son menores las probabilidades de que Mac-Kinley sea reelegido presidente de los Estados Unidos. Los asuntos de Filipinas están llamados á darle el golpe de gracia.

Las noticias optimistas del general Ottis no tienen fundamento.

Ni Aguinaldo, ni Luna, ni ningún jefe importante filipino están dispuestos á renunciar la lucha, y el pueblo tagalo sigue unido á sus jefes por los vínculos de una fidelidad inquebrantable.

Por otro lado, según informes de buen origen, la insubordinación progresa en las filas del ejército americano que opera en Filipinas.

Las condiciones físicas y morales de los soldados yanquis que se hallan al Norte de Manila son verdaderamente deplorables.

Se quejan, y con razón, de aquellos calores tropicales y de la falta de agua.

En Cuba, dificultades de todo género hacen sumamente penosa la ocupación de los norteamericanos, siendo de temer que estalle una insurrección de los naturales contra los Estados Unidos.

VARIEDADES.

ORIGEN DE LAS GAFAS

El Dr. P. Dairós cuenta que descubrimiento de las gafas lo debe el mundo á Carlos II de Inglaterra.

Después de su evasión á Francia, y cuando su padre había ya sido decapitado, vino á ser el huésped del gran Luis XIV.

Llevando en Colonia una vida de idolencia y de disipación, trabó amistad con un hábil cristalero, en que por casualidad miró á través de cristales lenticulares, notando cierto alivio en su vista imperfecta. Compró inmediatamente todos los cristales que tenía el fabricante y tomó á éste á su servicio.

El joven príncipe, nacido con una miopia astigmática, obtuvo, por medio de cálculos matemáticos basados en aquellos lentes primitivos, gafas bastante perfectas para darle una visión normal.

Estas gafas están conservadas en el *British Museum*, y son las primeras que se han fabricado.

Costaron al príncipe 2.500.000 francos, porque, para obtenerlas, se fabricaron más de 6.000 cristales antes de llegar al grado de perfección deseado.

El duque de Monmouth, hijo preferido de

Carlós II, igualmente miope, era además tuerto, y de ahí viene el origen del monóculo.

CHARADAS.

1.^a

Para mí no hay en el mundo satisfacción tan completa como la que ofrece el trato con personas de primera.

En dos tercía encontrarás desprendimiento y largueza, y en todo un solemne acto de nuestra Madre la Iglesia.

S. MARQUÉS.

2.^a

Una y dos tiempo de verbo; tercera feliz mansión, y del todo la Aritmética te dará cuenta y razón.

CÁNDIDO.

3.^a

- 1.^a—Nota musical.
- 2.^a 1.^a—Por las calles.
- 2.^a—Artículo.
- 3.^a—Cuadrúpedo.

Todo.—Nombre de mujer.

SELBAC.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Solucion á las charadas del sábado pasado:

A la 1.^a RÓ-MU-LO

A la 2.^a ME-LO-CO-TÓN

Al jeroglífico 1.^o *Sobrepelliz*.

Al jeroglífico 2.^o *Solicitus*.

Nota.—En la charada 2.^a inserta el sábado próximo pasado donde dice: "3.^a—Adjetivo" debe decir: "2.^a 3.^a—Adjetivo."

ANUNCIOS.

DON JOAQUIN COMELLA TENIENTE 1.^o
de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: Que formado el padrón de cédulas personales para el año económico de 1899 á 1900; se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; á efectos de reclamación por el término de quince días.

Ciudadela 25 de Mayo de 1899.—El Alcalde accidental; Joaquin Comella.

Ayuntamiento de Ciudadela.

El día 12 del actual á las 11 de la mañana, se procederá al arriendo de los puestos de venta de carnes de la plaza de Abastos por el sistema de pujas á la llana, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela 2 de Junio 1899.—El Alcalde accidental; Joaquin Comella.

El día 12 del presente mes á las doce de la mañana tendrá lugar en pública subasta el arriendo de los derechos establecidos sobre las reses que se sacrifiquen en el Matadero, durante el año económico de 1899 á 1900, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela 2 de Junio de 1899.—El Alcalde accidental; Joaquin Comella.

El día 12 del actual á las doce y media de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el arriendo del almacén de piso bajo del Baluarte de la Fuente con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. Acto seguido tendrá efecto la subasta del almacén del muelle contiguo al depósito de carnes del Matadero.

Ciudadela 2 de Junio de 1899.—El Alcalde accidental; Joaquin Comella.

DON JOAQUIN COMELLA TENIENTE 1.^o
de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de Ciudadela.

Hago saber: que por acuerdo de este Ayuntamiento todos los perros sueltos que transiten por la vía pública sin ser conducidos por sus amos, serán considerados sin dueño y podrán ser cogidos ó exterminados por los dependientes de la autoridad.

Se exceptúan de esta regla todos aquellos perros que lleven collar con la chapa que demuestra haber sido satisfecho el arbitrio municipal establecido que consiste en cuatro pesetas los perros grandes y dos pesetas los pequeños.

Y para que llegue á conocimiento de estos vecinos se publica el presente en Ciudadela á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa é nueve. Joaquin Comella.

Para vender.

Esta para vender la casa situada en la Cuesta de Mar propiedad de D. Gabriel Camps, y un huerto en el Paseo de San Juan tambien de dicho señor.

Tambien se vende un huertecito conocido por los «Placeres», que tiene mirada á la plaza de Sor Agueda.

Para informes dirigirse Plaza de la Libertad num. 7.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

¿SOIS AFICIONADO A LO BUENO?
PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO

LICOR CINAMOMO

ELABORADO EN LAS ACREDITADAS DESTILERIAS DE T. CASALS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Oficinas Generales: TOMAS CASALS, Cortes, 178, pral.-BARCELONA

ÚNICO REPRESENTANTE EN MENORCA: JOSÉ ROCA, CIUDADELA.